SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101046744	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2025	01	12	2025	00:00	01	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	NIT: 901.779.675-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 8 NO 16-22	TUNJA, BOYACA	3107986745

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SANTA MARIA	NIT: 800.029.386-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 3 NO. 3-56	SANTA MARIA, BOYACA	3103275407

BENEFICIARIO: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

NO CONVENIO ESAL -MS032025

OBJETO : AUNAR ESFUERZOS TECNICOS , ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTELECER , PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ARTISTICOS Y CULTURALES ORIENTADOS AL RESCATE , PRESERVACION Y EXALTACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL , EN EL MARCO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES Y DE LA CONMEMORACION DELOS 64 AÑOS DE CONSTITUCION DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,540.00	$ *******3,000.00	$ ******14,352.00	$ **********89,892.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A&C SEGUROS Y SERVICIOS LTDA	235526	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101046744
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa María (Boyacá), 01 de diciembre de 2025

En la fecha se procede a verificar la Garantía única presentada por **Fundación Centro Nacional para el Desarrollo Territorial FUNALDEST**, identificado con NIT: 901779675-3, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA SEIS - GARANTIAS Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo de un programa de interés público – régimen especial N° ESAL-MS032025 firmado el día 28 de noviembre del año 2025 por la modalidad de CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO-RÉGIMEN ESPECIAL; cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES ORIENTADOS AL RESCATE, PRESERVACIÓN Y EXALTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 64 AÑOS DE CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ." y cuyo valor es TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($334.400.000) M/CTE.

Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** No. 39-40-101046744 anexo 0 de fecha 01 de diciembre de 2025 expedidas por la Compañía SEGUROS DE ESTADO SA. NIT. No. 860.009.578-6 la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato		X	
	$ 284.700.000	***Desde:*** 01/12/2025	***Hasta:*** 01/01/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la CLÁUSULA SEIS-GARANTIAS del Contrato N° ESAL-MS032025; con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-40-101046744

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 1 de diciembre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador:
FUNDACION CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Inicio de vigencia:
lunes, 1 de diciembre de 2025

Fin vigencia:
jueves, 1 de enero de 2026

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** No. 39-40-101046744 anexo 0 de fecha 01 de diciembre de 2025 expedidas por la Compañía SEGUROS DE ESTADO SA. NIT. No. 860.009.578-6, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZALEZ ROA	**PAULA ANDREA GONZALEZ ROA**	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo. Para Gdl	Vo.Bo. Para Gdl	Vo.Bo.